



"ADQUISICIÓN DE TÍTULOS, CARTAS DE PASANTE, CARPETAS DE TÍTULO UNIVERSITARIO Y LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDUCCIÓN FOTOGRÁFICA DE TÍTULO PROFESIONAL".

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

**"ADQUISICIÓN DE TÍTULOS, CARTAS DE PASANTE, CARPETAS DE TÍTULO UNIVERSITARIO Y LA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDUCCIÓN FOTOGRÁFICA DE TÍTULO PROFESIONAL".**

No. de Control interno UMSNH/LPE/A01/2021

En la Ciudad de Morelia, Michoacán siendo las 11:00 horas, del día 19 de marzo de 2021, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, con domicilio en Avenida Héroes de Nocupetaro No. 1215, colonia centro, C.P. 58000, Morelia, Michoacán, se reunieron los servidores universitarios que se mencionan al final de la presente acta, para llevar a cabo **LA JUNTA DE ACLARACIONES** a las Bases de la Licitación Pública Estatal, No. de Control interno UMSNH/LPE/A01/2021 para la "**ADQUISICIÓN DE TÍTULOS, CARTAS DE PASANTE, CARPETAS DE TÍTULO UNIVERSITARIO Y LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDUCCIÓN FOTOGRÁFICA DE TÍTULO PROFESIONAL**".

Previo al inicio del evento se les recuerda a los asistentes las medidas de seguridad y prevención relativas a la contingencia conocida como COVID-19:

1. Se mantendrá una sana distancia de por lo menos 1.5 metros entre Miembros del Comité y público en general.
2. Todos los asistentes deberán usar cubre bocas.
3. Usar el estornudo de etiqueta en caso de ser necesario, es decir, cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo, al toser o estornudar.
4. No tocarse nariz, boca y ojos con las manos.
5. No saludar de beso, mano o abrazo.

Este evento se lleva a cabo de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES

Primero. - En cumplimiento a lo establecido en los 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1° y 30 párrafo primero, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo; 1°, 3° y 8° y demás

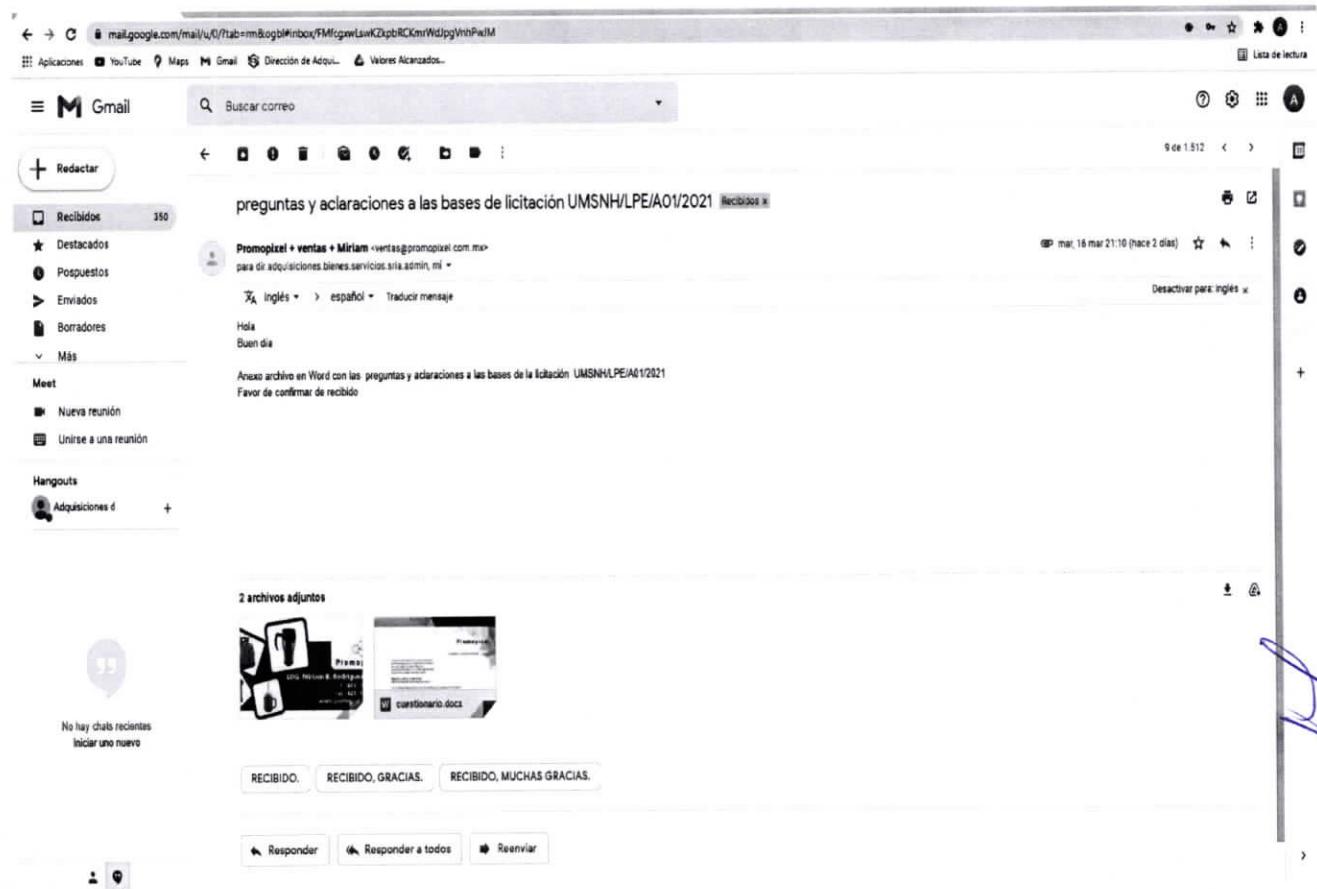


“ADQUISICIÓN DE TÍTULOS, CARTAS DE PASANTE, CARPETAS DE TÍTULO UNIVERSITARIO Y LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDUCCIÓN FOTOGRÁFICA DE TÍTULO PROFESIONAL”.

relativos del Reglamento de la Ley indicada; 1°, 6° y 13 del Reglamento para la Adquisición, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Contratación de Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y conforme a lo establecido en las Bases del presente procedimiento de licitación.

Segundo. - De conformidad con el numeral VIII. Desarrollo del acto de junta de aclaraciones a las bases, primer párrafo de las Bases de Licitación, las solicitudes de aclaración se debieron enviar a más tardar el día 17 de marzo de 2021, hasta las 10:00 horas mediante los correos electrónicos dir.adquisiciones.bienes.servicios.sria.admin@umsnh.mx y adquisiciones.umsnh@gmail.com.

Tercero: Por lo anterior se verificaron en los correos electrónicos, las solicitudes presentadas, y se adjunta captura de pantalla de los correos recibidos.



[Firma manuscrita]

Vicay

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

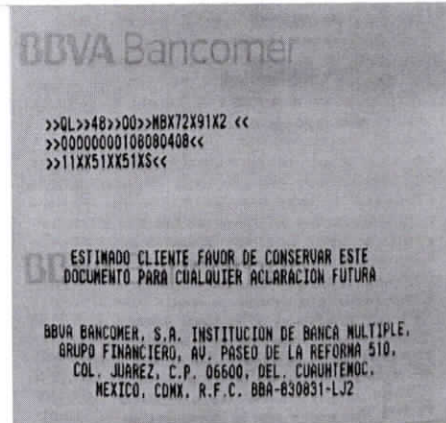
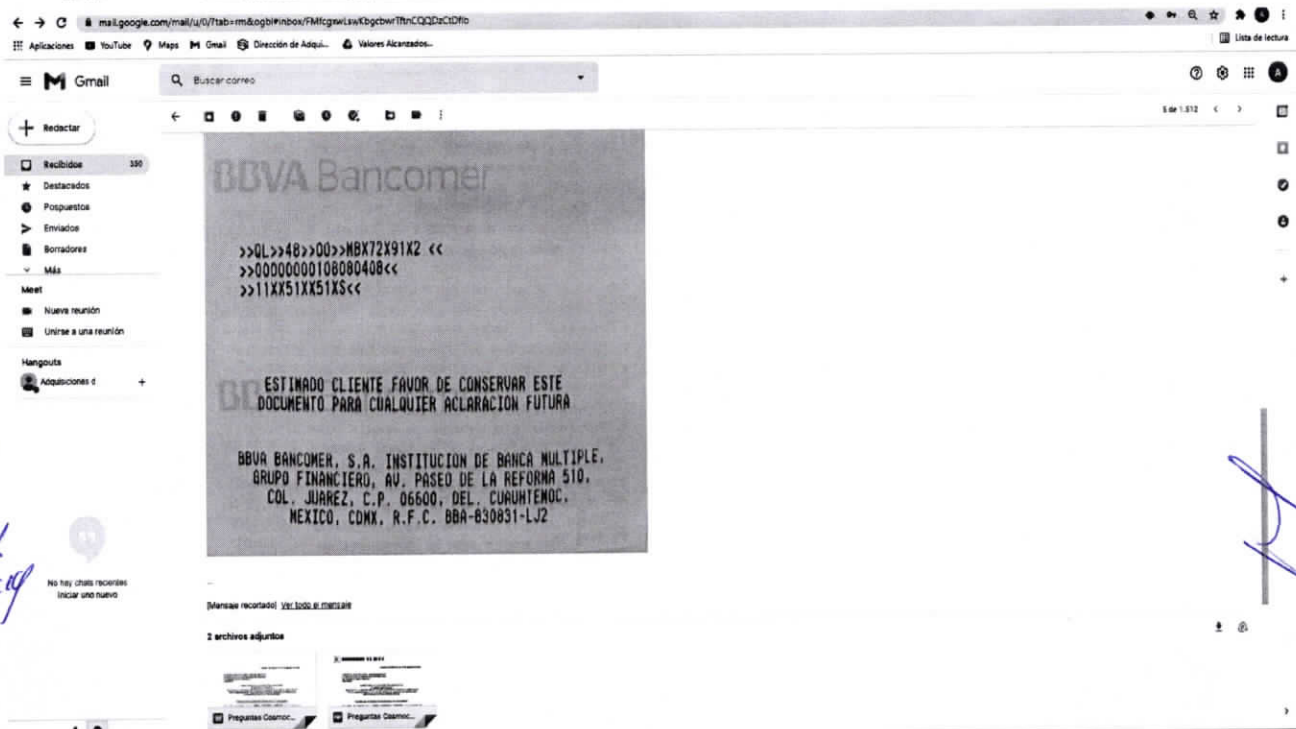
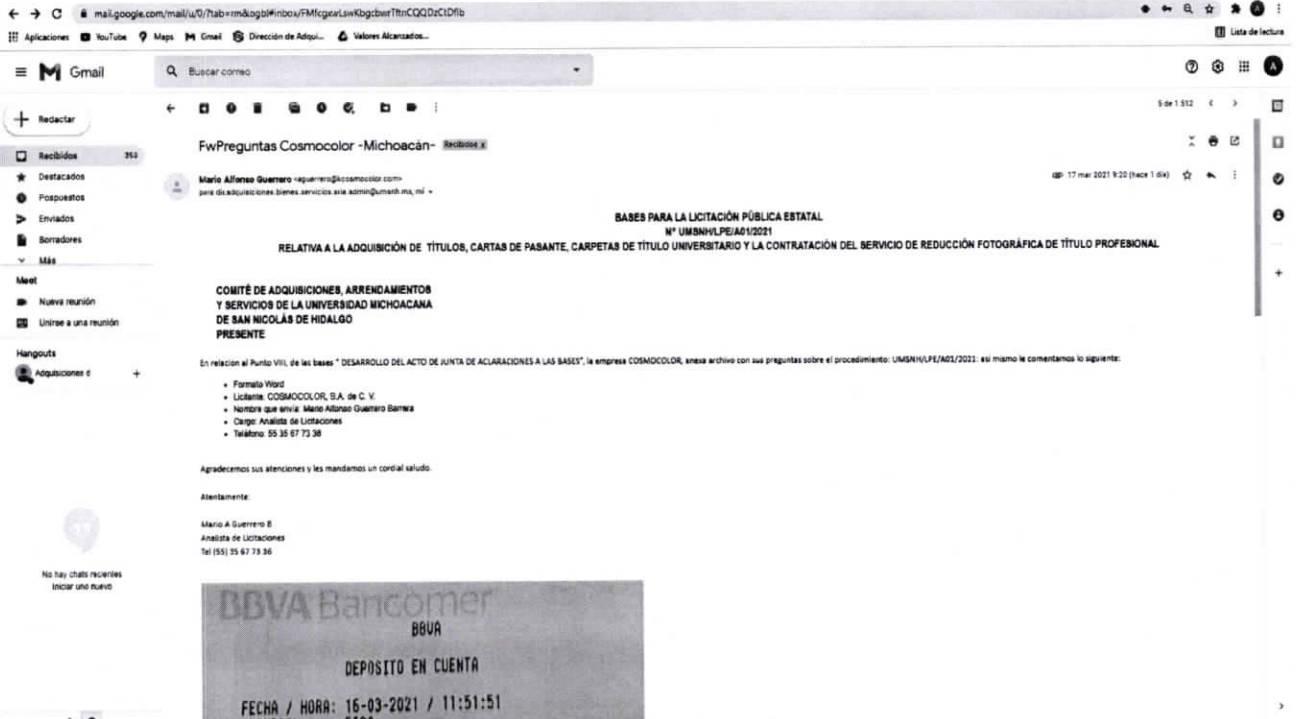
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



“ADQUISICIÓN DE TÍTULOS, CARTAS DE PASANTE, CARPETAS DE TÍTULO UNIVERSITARIO Y LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDUCCIÓN FOTOGRÁFICA DE TÍTULO PROFESIONAL”.



Indicador

[Handwritten signature]

Vicop

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"ADQUISICIÓN DE TÍTULOS, CARTAS DE PASANTE, CARPETAS DE TÍTULO UNIVERSITARIO Y LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDUCCIÓN FOTOGRÁFICA DE TÍTULO PROFESIONAL".

Cuarto: Las solicitudes presentadas que cumplieron con las Bases, planteadas de manera concisa y que están directamente vinculadas con los puntos contenidos en las Bases, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona; y fueron aceptadas, corresponden a los licitantes:

- **COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.**
- **MIRIAM BERENICE RODRÍGUEZ LÓPEZ**

DESARROLLO DEL EVENTO

Primero: Previo al inicio del acto, se realizó un registro con el nombre y la firma de los asistentes, documento que forma parte integral de esta acta.

Segundo: El acto será presidido por el Presidente del Comité o la persona que designe, en este caso el Funcionario designado es el Dr. Edgar Martínez Altamirano, Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad, y Segundo Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo quien será asistido por un representante del área técnica o usuaria de los bienes objeto de la contratación, en este caso el Mtro. Ulises Gutiérrez Vázquez, Jefe del Departamento de Titulación de la U.M.S.N.H., a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en las Bases.

Tercero: Se informan las preguntas presentadas y que cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria y así mismo se les da respuesta:

PARA LA CONVOCANTE:

- **DEL LICITANTE MIRIAM BERENICE RODRÍGUEZ LÓPEZ**

PREGUNTA 1: ¿Es indispensable participar por las cinco partidas que se presentan en la licitación?



"ADQUISICIÓN DE TÍTULOS, CARTAS DE PASANTE, CARPETAS DE TÍTULO UNIVERSITARIO Y LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDUCCIÓN FOTOGRÁFICA DE TÍTULO PROFESIONAL".

RESPUESTA: "LA CONVOCANTE" manifiesta que de conformidad con las Bases de la Licitación: en el apartado XI. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, **el contrato se adjudicará por partida** de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne la totalidad de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

PREGUNTA 2: ¿Según las causas por las que no se llevara a cabo la licitación cuál sería el procedimiento en el caso de que solo quede un licitante?

RESPUESTA: "LA CONVOCANTE" manifiesta que, en el caso de quedar solo un licitante, si su propuesta o propuestas son solventes se le podrán adjudicar las partidas para las que participo.

PREGUNTA 3: ¿Cuál será en cantidad el pedido de las partidas requeridas? un pedido único para todo el año, o varios pedidos hasta completar la cantidad asignada durante la duración del contrato.

RESPUESTA: "LA CONVOCANTE" manifiesta que, de conformidad con el apartado IV. OBJETO Y ALCANCE, inciso C. FECHA DE ENTREGA: **La fecha de entrega de los bienes, será de conformidad a las solicitudes que haga el área requirente.**

PREGUNTA 4: ¿Cuál será el valor real de las Garantías de Seriedad de la Propuesta y en caso del otorgamiento de la licitación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, tomando como referencia que será un contrato abierto con cantidades variables, de acuerdo al Anexo 1 donde se pide cantidad mínima y máxima?

RESPUESTA: "LA CONVOCANTE" manifiesta que, los porcentajes marcados deberán ser de su propuesta máxima; de conformidad con las Bases de licitación apartado V. GARANTÍAS.

C.1 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. Deberá otorgarse por el licitante en moneda nacional por un importe no menor al 5% del monto total de su oferta económica, sin incluir los impuestos que resulten aplicables y deberá otorgarse mediante fianza expedida por una Institución Autorizada, cheque certificado, cheque de caja librado, con cargo a cualquier institución bancaria, expedido por el licitante a favor de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, subsistirá hasta pasados 15 días hábiles de la fecha en que se dé a conocer la notificación del fallo de adjudicación y dictamen correspondiente; se regresará a los licitantes que no resultaron adjudicados previa solicitud por escrito ante la convocante y en el caso del o los proveedores adjudicados, hasta la fecha en que se otorga la fianza de cumplimiento del contrato.

C.2 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. Para garantizar el cumplimiento del contrato y previo a la firma de éste, el o los proveedores adjudicados deberán entregar una fianza expedida por institución nacional autorizada, cuya póliza deberá contener expresamente:

C.2.3 Que se otorga por el 10% del monto total del contrato, sin incluir los impuestos que resulten aplicables a favor de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.



"ADQUISICIÓN DE TÍTULOS, CARTAS DE PASANTE, CARPETAS DE TÍTULO UNIVERSITARIO Y LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDUCCIÓN FOTOGRÁFICA DE TÍTULO PROFESIONAL".

PREGUNTA 5: ¿Existe la posibilidad de presentar como Garantía de Seriedad de la Propuesta un cheque cruzado?

RESPUESTA: No se acepta, apegarse a Bases.

PREGUNTA 6: En el numeral XIV de modificaciones a los contratos, referente al incremento en la cantidad de los bienes solicitados, podría explicarlo más ampliamente, ya que no me queda claro si el incremento se cobra de acuerdo al precio unitario pactado o no se cobra.

RESPUESTA: "LA CONVOCANTE" manifiesta que, de conformidad con las Bases se especifica que, si se llegara a dar el caso de ampliar el contrato, **el precio de los bienes se pagaría igual al pactado en la licitación.**

PREGUNTA 7: ¿En el presupuesto que está asignado para el pago de este contrato, que garantía de pago nos da la UMSNH de que estos recursos están seguros y no se utilizarán o desviarán para otro proyecto o deuda y se pagara en tiempo y forma?

RESPUESTA: "LA CONVOCANTE" manifiesta que, para el inicio de todo procedimiento, conforme a las leyes y reglamentos aplicables en la materia, se requiere de una suficiencia presupuestal.

PREGUNTA 8: ¿Con el fin de proteger la seguridad de los documentos digitales cabe la posibilidad de utilizar y entregar formatos con terminación PDF en vez de Word?

RESPUESTA: No se acepta, apegarse a Bases.

PARA EL ÁREA REQUERENTE:

• **DEL LICITANTE MIRIAM BERENICE RODRÍGUEZ LÓPEZ**

PREGUNTA 1: Muestras, ¿El área requirente proporcionará muestras a los licitantes para poder realizar las muestras físicas para licitación?

RESPUESTA: "EL ÁREA REQUERENTE" manifiesta que, si se proporcionarán muestras físicas a los licitantes.

• **DEL LICITANTE COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.**

PREGUNTA 1: Muestras de la Partida 1 y 2, ¿Deben estar PERSONALIZADAS? como lo indica el Anexo No. 1 En caso de que los formatos de la Partida 1 y 2 no serán personalizados por el Licitante, por favor ¿podrían indicar la Convocante qué datos e imágenes deben pre-imprimirse exactamente en los formatos?

RESPUESTA: "EL ÁREA REQUERENTE" manifiesta que:

Para la partida 1, deberá contener impreso al frente del pergamino (título): el escudo oficial de los Estados Unidos Mexicanos, escudo oficial de la Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo, el nombre de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el nombre del alumno, la carrera o grado a obtener, leyenda de aprobación en el examen recepcional o de grado, fecha en que aprobó el examen recepcional o de grado, fecha de elaboración



"ADQUISICIÓN DE TÍTULOS, CARTAS DE PASANTE, CARPETAS DE TÍTULO UNIVERSITARIO Y LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDUCCIÓN FOTOGRÁFICA DE TÍTULO PROFESIONAL".

del Título (pergamino), nombres y grado académico del Rector y del Secretario General, así como firmas impresas, oval con marco para colocar la fotografía tamaño título, bandas de seguridad, y sellos en tinta de seguridad en lugares específicos. al reverso impreso: el escudo oficial de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, certificado global de estudios que contengan datos como nombre, grado, nacionalidad, CURP, estudios anteriores, estudios obtenidos, carrera o grado, institución, entidad federativa, periodo, fecha de examen de grado, lugar y fecha de elaboración del pergamino, espacio para firma del Director de Control Escolar, escudo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 3 códigos de barras que contengan datos específicos, leyenda de cumplimiento de servicio social, Tipografía Gótica.

Para la partida 2, deberá contener al frente del pergamino (Carta de Pasante): el Escudo Oficial de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la leyenda carta de pasante, el nombre de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, leyenda del acuerdo de lo establecido por la Ley Orgánica de la institución y en los reglamentos que rigen el ejercicio profesional, el nombre del alumno, leyenda donde acredita al alumno como Pasante, fecha de elaboración de la Carta de Pasante (pergamino), nombre y grado académico del Secretario General, así como firma impresa, oval con marco para colocar la fotografía tamaño diploma, bandas o líneas de seguridad, sellos en tinta de seguridad en lugares específicos. Al reverso impresa la Certificación de Aprobación, fecha de elaboración de la Carta de Pasante, espacio para firmas del Director de Control escolar con nombre y grado; 2 códigos de barra para datos específicos, impresión con folio en número. Tipografía tipo Gótico.

PREGUNTA 2: Muestras, Solicitamos a la Convocante proporcionar los diseños para elaborar Muestras y –en su caso- los datos variables que debieran contener las Muestras.

RESPUESTA: "EL ÁREA REQUERENTE" presenta las muestras solicitadas, y datos que deben de llevar dichos documentos. Cabe mencionar que pueden cambiar los datos personales, de estudios y estudios anteriores de cada alumno.

PREGUNTA 3: Respecto a la Partida 5, Solicitamos a la Convocante proporcionar una muestra de referencia o bien, indicar cuál es el suaje de la Carpeta, tamaño y posición de las pestañas, tamaño extendido de la Carpeta, tipo de cartulina y gramaje.

RESPUESTA: "EL ÁREA REQUERENTE" presenta muestra de la Carpeta en Cartulina Sulfatada de 16 pts, las pestañas deberán estar en la parte inferior en ambos lados, y las medidas de la carpeta extendida son de 64 cm X 51 cm, las medidas de las pestañas sin pegar son de 7 cm de alto. Con suaje en "V".

PREGUNTA 4: Respecto a la Partida 4, ¿Cómo es la logística de la Partida 4?, ¿La reducción del Título puede hacerse a través de escaneo e impresión digital?, ¿En qué papel debe imprimirse?, ¿Qué espesor debe tener la mica?, El tamaño que definen ¿es el tamaño final? o ¿hay que añadir al menos 5 mm por lado –adicional al tamaño del papel- para la adherencia correcta del enmicado?



"ADQUISICIÓN DE TÍTULOS, CARTAS DE PASANTE, CARPETAS DE TÍTULO UNIVERSITARIO Y LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDUCCIÓN FOTOGRÁFICA DE TÍTULO PROFESIONAL".

RESPUESTA: "EL ÁREA REQUERENTE" manifiesta la logística de la partida 4, La imagen se fotografía o se escanea en las oficinas del Departamento de Titulación, las imágenes se almacenan en un archivo electrónico, y se procesan en una computadora para crear el tamaño adecuado, posteriormente se imprimen digitalmente en papel fotográfico, después se procede a cortar y enmascarar, cuando está la reducción de Título terminada se embolsa y se entregan en el Departamento de Titulación donde se colocan en sus carpetas respectivas, cabe mencionar que los Títulos nunca salen de las oficinas.

La reducción de Título se hace a través de escaneo y con impresión fotográfica digital, se utiliza papel fotográfico, sensible a la luz, la mica es de un espesor de 8 milésimas como mínimo, el tamaño que se indica es el final y está adaptado para llevarse en una cartera y es de tamaño similar al de una tarjeta de crédito.

Se deben añadir 5 mm por lado adicional, para la adherencia correcta del enmascarado.

PREGUNTA 5: Respecto a la partida 3, En la Partida 3 mencionan: "logotipos de seguridad en tinta invisible en lugares específicos", solicitamos a la Convocante definir cuáles son los logotipos o imágenes que deben aplicarse en tinta UV invisible, así como su tamaño y posición.

RESPUESTA: "EL ÁREA REQUERENTE" manifiesta que, los logotipos que debe llevar la Hoja de seguridad, son el escudo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el tamaño es de 2.5 centímetros, en total son 3, uno arriba del escudo de marca de agua y dos más bajo éste.

Cuarto: De las manifestaciones de la convocante:

Primero: En este momento los licitantes hacen una revisión física de las muestras presentadas por el Área requerente.

Se manifiesta que el licitante Miriam Berenice Rodríguez López, se lleva muestras originales de: Carpeta, Título, Carta de pasante y Hoja de Seguridad.

Las modificaciones que resultan de esta junta de aclaraciones, forman parte integral de la licitación por lo que se les recuerda que deberán ser consideradas por los licitantes para la elaboración de su proposición.

CIERRE DEL ACTA

PRIMERO. - Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se cierra esta acta siendo las **12:00 horas del día 19 de marzo de 2021**, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas. Se informa que el acta se difundirá en <https://www.umich.mx/licitaciones.html> y en tesoreria.umich.mx/adquisiciones/ En apego al artículo 36 de las Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Ejercicio Fiscal 2021, para su consulta y obtención gratuita.



"ADQUISICIÓN DE TÍTULOS, CARTAS DE PASANTE, CARPETAS DE TÍTULO UNIVERSITARIO Y LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDUCCIÓN FOTOGRÁFICA DE TÍTULO PROFESIONAL".

ASISTENTES

SERVIDORES UNIVERSITARIOS

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

M.E. en M.F. Silvia Hernández Capi

Secretaria Administrativa de la Universidad y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Lic. José Felipe Álvarez Andrade

Representante del Dr. Rodrigo Gómez Monge Tesorero de la Universidad y Primer Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Dr. Edgar Martínez Altamirano

Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad, y Segundo Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Dra. Virginia Hernández Silva

Representante del M. en C. Rodrigo Tavera Ochoa Contralor de la Universidad y Primer Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Lic. María Fernanda Peña Ortega

Representante del Lic. Luis Fernando Rodríguez Vera Abogado General y Segundo Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Dr. Adrián Zaragoza Tapia

Director de Patrimonio de la Universidad y Tercer Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

ÁREA TÉCNICA

Mtro. Ulises Gutiérrez Vázquez,

Jefe del Departamento de Titulación de la U.M.S.N.H.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

No. de Control interno UMSNH/LPE/A01/2021

"ADQUISICIÓN DE TÍTULOS, CARTAS DE PASANTE, CARPETAS DE TÍTULO UNIVERSITARIO Y LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDUCCIÓN FOTOGRÁFICA DE TÍTULO PROFESIONAL".

LICITANTES

Miriam Berenice Rodríguez López
Propietaria

Lic. Mario Enrique Elizondo Garza
Empresas Caligraff, S.A.

Jorge Luis Guzmán Ocampo
Propietario



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. de Control interno UMSNH/LPE/A01/2021

"ADQUISICIÓN DE TÍTULOS, CARTAS DE PASANTE, CARPETAS DE TÍTULO UNIVERSITARIO Y LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDUCCIÓN FOTOGRÁFICA DE TÍTULO PROFESIONAL".

ASISTENTES
REGISTRO DE LICITANTES

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	NOMBRE DEL ASISTENTE	HORA	FIRMA
Miriam Berenice Rodriguez López	Miriam Berenice Rodriguez López	10:53	
Empresas Caligraff SA	Lic Mariu Enrique Elizondo Garen	10:53	
Jorge Luis Guzman Ocampo	Jorge Luis Guzman Ocampo	10:56	
Miriam Berenice Rodriguez Lopez	Favio Villalobos Guena	10:53	
Empresas - Caligraff SA	Joshmalth.p Elizondo	10:53	